

Un prólogo personal

Los miembros de la generación de 1929 —a la que pertenezco— cumplimos diez años de edad el mismo año en el que terminó la Guerra Civil y comenzó el largo período del régimen franquista. Por lo que a mí respecta, a partir de entonces cursé las enseñanzas del bachillerato en un colegio regentado por los hermanos maristas. Para los jóvenes estudiantes existía la posibilidad de desarrollar su personalidad en diversas organizaciones que pertenecían, exclusivamente, a la Iglesia o al Movimiento, y que se disputaban a los jóvenes que querían emprender actividades distintas de las escolares. Por mi parte, yo me enrolé con los aspirantes de Acción Católica ejerciendo la función de presidente de los de mi parroquia.

En las páginas siguientes he señalado las características de la sociedad española de la época. Al joven estudiante se le ofrecía la posibilidad de actuar en las organizaciones del Movimiento, como las varias del Frente de Juventudes. Mi intención primera era rechazar la participación directa en actividades políticas y dedicarme a la carrera docente mediante la preparación de oposiciones a cátedras universitarias. Para ello, al terminar la licenciatura, obtuve el nombramiento por el catedrático de Derecho Civil, don Federico de Castro y Bravo, de profesor ayudante de su cátedra. Más tarde, por consejo del titular de Derecho Mercantil, don Jesús Rubio y García Mina, pasé a preparar las oposiciones a cátedras de esta disciplina y fui designado profesor adjunto de la misma en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid.

Los órganos del Movimiento intentaban en este tiempo incorporar a los jóvenes universitarios destacados, entre los que se contaban quienes preparaban oposiciones a cátedras. Tuve entonces la ocasión de participar en seminarios organizados por la Delegación Nacional de Provincias, llegando a director del Seminario de Estudios Jurídicos. Esta actividad me permitió ser conocido por algunos de los responsables máximos del Movimiento y, siendo ministro José Luis de Arrese, recibí la oferta de encargarme de la Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario (SEU), la corporación a la que pertenecían todos los estudiantes españoles de enseñanza universitaria y de las Escuelas Técnicas de ingenieros.

Mi vocación por la carrera docente universitaria me hizo rechazar esta oportunidad de incorporarme activamente a la vida política. Sin embargo, posteriormente, siendo ministro del Movimiento José Solís Ruiz, se designó ministro de Educación a mi maestro, don Jesús Rubio. Su intervención hizo prácticamente imposible que rechazara entonces el nombramiento de Jefe Nacional del SEU, lo que, por otra parte, satisfacía una vocación política, dentro de los esquemas de la Falange Española, compartida por mí con la profesional. Para un joven altruista y crítico, la Falange era la única organización atractiva, distinta del derechismo conformista que dominaba la sociedad y de una verdadera oposición política apenas desarrollada entonces y que se consideraba como subversiva. Las circunstancias determinaron, pues, mi dedicación a la política durante una etapa importante de mi vida.

En el sindicato universitario, mi actividad se centró en reclutar para los puestos de dirección a un equipo integrado por jóvenes inconformistas de valía acreditada que luego incorporé, en su mayor parte, a Televisión Española y que posteriormente tuvieron el máximo protagonismo político como promotores principales de la llamada Transición política española. La primera incorporación al equipo de dirigentes del SEU de esta etapa, y una de las más valiosas, fue la de Rodolfo Martín Villa, más tarde vicepresidente del Gobierno. Sucesivamente incorporé a este grupo a Juan José Rosón, después Ministro del Interior; a Adolfo Suárez, gran protagonista de la Transición como presidente del Gobierno; a Mariano Nicolás,

a Jesús Sancho Rof, después ministro también; a Fernando Suárez, igualmente ministro más tarde; a Eduardo Navarro Álvarez, subsecretario después y principal redactor de la Ley de Reforma Política, texto fundacional de la nueva democracia; a Francisco Eguiagaray, a José Miguel Ortí Bordás, más tarde Subsecretario de Gobernación, y a otros. Este grupo, como procedente del SEU, trabajó siempre en un sistema de extrema austeridad, percibiendo retribuciones ridículas incluso para aquella época, y bajo el principio de que cada uno de ellos hubiese preferido cortarse una mano antes que lucrarse indebidamente mediante su actividad política.

Durante nuestra gestión en la Jefatura Nacional del SEU se transformó el sistema de nombramiento de los dirigentes estudiantiles, pasándose de la designación por el mando de prácticamente todos los cargos sindicales a la elección de los mismos por los propios estudiantes. Durante este período tuve la ocasión de conocer y colaborar con uno de los políticos más inteligentes y honestos que se han producido en el franquismo, Manuel Fraga Iribarne, que más adelante me incluyó en el equipo ministerial que llevó a cabo la mayor apertura política acontecida en el régimen.

Tras mi trabajo en el SEU fui designado presidente del Sindicato Nacional del Papel Prensa y Artes Gráficas, en donde conté con la destacada ayuda de otro importante dirigente del SEU, José Farré Morán, después presidente de la Cruz Roja Española.

Mi actividad en el sindicato de los papeleros y editores fue interrumpida por el requerimiento del ministro Fraga Iribarne para incorporarme a su equipo como director general de Radiodifusión y Televisión, un puesto entonces clave como responsable de la única televisión, y de Radio Nacional de España.

En este cometido pude disponer de casi todo el equipo formado en el sindicato universitario al servicio de la acción de apertura política que impulsó principalmente Manuel Fraga. En aquella etapa, el país tomó conciencia de que un nuevo espíritu se manifestaba en la acción política. Un criterio de libertad se puso de relieve en la política de prensa, de televisión y radio. Grata tarea fue la demolición de tabúes, que llegó a percibirse popularmente incluso incorporándose al refranero popular con la frase “Con Fraga hasta



la braga”. En el campo de la televisión y la radio fueron artífices principales de esta política de apertura los recién incorporados dirigentes del SEU: Juan José Rosón fue designado secretario general de la Televisión. A Adolfo Suárez le encargué la jefatura de programas y posteriormente la dirección de la primera cadena. Salvador Pons consiguió incorporar a la segunda cadena, de nueva creación, a los protagonistas de la vida cultural de la época, de diversas ideologías políticas.

No sólo se insuflaron aires de libertad que permitieron colaboraciones que en otro tiempo hubieran parecido imposibles, sino que gran parte de la eficacia de la época se basó en la destrucción de los tópicos justificativos de un espíritu burocrático y poco emprendedor: antes de esa etapa, la Televisión Española rara vez conseguía para sus producciones un premio internacional. Se solía afirmar en la casa que lo impedía “la conjura internacional contra España” que, por la interdicción del régimen de Franco, condenaba al fracaso a cualquier intento de triunfar en los certámenes internacionales. La pura realidad era que la concurrencia a estos no se intentaba, por lo general, con la debida eficacia. Los programas que presentaba TVE no se elaboraban especialmente para los concursos, sino que se aportaban las producciones normales disponibles. La política de incorporación de las principales figuras culturales españolas y el cuidado en la gestión de la preparación y la concurrencia a los concursos cambió en esta etapa hasta el punto de que los programas dramáticos españoles fueron los que más premios internacionales obtuvieron.

La actuación en certámenes de todo tipo condujo incluso a unos éxitos que no se han vuelto a producir desde entonces. Por ejemplo, a raíz de una controversia idiomática planteada por Serrat con sorpresa, se obtuvo por primera vez el triunfo de una canción española en el Festival de la Canción de Eurovisión, que interpretó Massiel. En el festival del año siguiente, también se consiguió el primer lugar. Han sido las únicas ocasiones en que RTVE no ha pasado desapercibida en ese certamen. Con ello se pudo desmentir, también en este mundo de la canción ligera, el tópico de la conjura internacional tantas veces alegado.

Después de un mandato de más de cinco años al frente de la Radio Televisión Española, mi decisión de abandonar la actividad política fue formándose a pesar de que me presentase, y fuese elegido, en las elecciones de procuradores familiares en Cortes, en el primer intento de aplicación de la novedad política de una especie peculiar de sufragio universal, y también permaneciese perteneciendo al Consejo Nacional del Movimiento como elegido por los procuradores familiares. En esta etapa terminal de mi actividad política expresé en el Consejo Nacional del Movimiento mi criterio de que la democracia orgánica no podía seguir siendo desnaturalizada para que las elecciones encubrieran realmente, en muchos casos, una designación impuesta por los mandos políticos.

Durante este tiempo, en el que no fui responsable de un trabajo de gestión ni de organización política, fue cuando tuve la ocasión más directa de analizar a fondo las deficiencias democráticas del régimen y la falsedad de los postulados ideológicos, incluidos los religiosos, en los que se basaba, en buena parte, la organización de nuestra sociedad.

En la primera juventud, los miembros de mi generación estuvimos inmersos en lo que podríamos llamar la *sociedad de la aquiescencia*. En nuestra corta edad, los más inquietos pudimos participar en debates que estaban organizados con propósitos de adoctrinamiento.

A medida que fue aumentando nuestro desarrollo intelectual y nuestra edad, algunos nos fuimos abriendo al discernimiento de las deficiencias de lo que se pretendía enseñarnos, y a la falsedad de muchos de los postulados que fundamentaban nuestra organización social. Un número importante de los más críticos mantuvieron sus disensiones en el puro terreno de la política, aspirando a una transformación democrática del sistema político. Otros, con mayor inclinación a profundizar en las circunstancias de nuestra realidad vital, no pudimos dejar de reparar en las evidentes incongruencias de las enseñanzas católicas y a reflexionar sobre la imposible veracidad de todas las religiones, desde las más antiguas a las más modernas, que los hombres han ido inventando a la medida de sus limitados conocimientos.

La consecuencia de mi evolución intelectual fue mi decisión de poner fin a cualquier actividad pública que no fuera el ejercicio de mi profesión de abogado, principalmente en el campo del Derecho civil y mercantil, y la promoción y gestión de algunas actividades empresariales. También la publicación de este libro me parece una actividad pública a la que me siento obligado.

Madrid, 12 de junio de 2017